

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **119**

Fecha Estado: 24/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220200039900	Ejecutivo Singular	C.C EL PUNTO DE LA ORIENTAL	RICARDO HINESTROZA TIRADO Y COMANDITARIOS S. EN C.	Auto requiere parte actora previo a continuar con las demás etapas subsiguientes.	23/11/2020		
05001400301220200046200	Ejecutivo Singular	EDIFICIO BAHIA BLANCA P.H.	D.F.M. OPTICA INTERNACIONAL OPTICA SELECTA LTDA	Auto rechaza demanda Archivar las presentes diligencias previa anotación en el sistema de Gestión Judicial.	23/11/2020		
05001400301220200064700	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	CESAR AUGUSTO PAREDES ALVAREZ	Auto decreta medida cautelar Oficia.	23/11/2020		
05001400301220200064700	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	CESAR AUGUSTO PAREDES ALVAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar al deudor. Reconoce personería. Advierte sobre responsabilidad por la custodia de los mismos hasta la terminación del proceso.	23/11/2020		
05001400301220200065100	Verbal Sumario	JOSE GABRIEL CALLE CAMPUZANO	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	Auto inadmite demanda	23/11/2020		
05001400301220200066200	Ejecutivo Singular	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	DATEX S.A.S.	Auto rechaza demanda Declara falta de competencia. Ordena remitir el expediente a los Juzgados Promiscuos Municipales de la Estrella (Antioquia) Reparto, para lo de su competencia.	23/11/2020		
05001400301220200074700	Ejecutivo con Título Prendario	FAST TAXI CREDIT S.A.S.	JUAN ESTEBAN CADAVID CASTAÑO	Auto inadmite demanda	23/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)